



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00314418-UNC-ME#FL

EXP-2020- 00314418-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación de esta Facultad solicita la renovación de la contratación del Cr. Martín Ernesto QUADRO, DNI 23.822.118. a fin de cumplir funciones como Asesor Contable,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria ,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con el Cr. Martín Ernesto QUADRO, DNI 23.822.118, el cual tendrá vigencia desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 450.888,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100).

El presente gasto será afrontado con recursos propios (fuente 12).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.